

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 020, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 22 de Junio de 2017, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 25/05/2017.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 15/06/2017.
- 3.- Correspondencia recibida.
- 4.- Arriendo y traslado de domicilio comercial Patente Comercial de Alcoholes Limitada.
- 5.- Informe Avance Proyecto P.M.B. Los Lirios III Etapa (Consultora MACROCAP – ATO – ITO).

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además el Sr. Héctor Huenchullán, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, y la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe.

El Sr. Alcalde en virtud de los tiempos procede de inmediato a dar curso a los puntos señalados en tabla, partiendo por el primer punto de tabla, que corresponde a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 25/05/2017.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 25/05/2017.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, el Acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 25/05/2017.

A continuación, el Sr. Alcalde procede a someter a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 15/06/2017.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación, se aprueba por votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, Acta de Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 15/06/2017.



A continuación, el Sr. Alcalde procede a pasar al punto de tabla relacionado con el Informe de Avance del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa" lo cual fue solicitado por el Concejo, para lo cual ingresan al Salón el Inspector Técnico de Obras (I.T.O.) Arquitecto Luis Aguilera Ríos, el Asesor Técnico de Obras (A.T.O.) Ingeniero Civil Iván Muñoz, y el Sr. Sergio Álvarez, Profesional Residente de la Asesoría de Inspección Técnica de Obras (A.I.T.O.) MACROCAP.

El Sr. Alcalde señala que se procederá a la exposición y posteriormente los Concejales realizarán sus consultas.

El Concejel Martínez comenta que asistió a reunión a la Casona Municipal y que le hizo la propuesta al resto de los Concejales para que se presentara MACROCAP e Iván Muñoz, ya que lo que más vio en Los Lirios fue confusión y falta de información para ser transmitida a la Comunidad.

El Sr. Alcalde ratifica lo dicho por el Concejel Martínez, en el sentido de que falta información de tipo oficial para ser entregada a la Comunidad.

El Sr. Aguilera parte describiendo a rasgos generales datos de los Contratos de Ejecución y de Asesoría de Inspección Técnica, y de los profesionales presentes. Señala que los profesionales de MACROCAP se encuentran en horario permanente en terreno y que el Sr. Muñoz tiene a su cargo la supervisión del Contrato de Ejecución y de la Asesoría de Inspección Técnica.

Toma la palabra el Ingeniero Iván Muñoz quien realiza una presentación general del avance de proyecto. Parte por exponer datos generales del Contrato y de la Asesoría, seguido de las cifras de beneficiarios en base al catastro. Señala que fueron licitadas 801 soluciones y que el catastro actualizado arroja una cifra de 685 soluciones, y detalla en qué consisten las soluciones. También indica que se encuentra en curso el cuarto Estado de Pago, y que el avance físico se encuentra en un 15%, habiendo una pequeña diferencia con lo programado que corresponde a un 17,5%, lo que se debe a que existiendo obra ejecutada no se considera como avance por no estar recepcionada con sus pruebas de ensayo realizadas. Respecto al avance financiero, considerando el cuarto Estado de Pago a la fecha el monto acumulado alcanza los 974 millones de pesos, lo que equivale a 14,98% del monto total de Contrato. Informa que la Empresa Constructora solicitó un anticipo debidamente garantizado a través de boletas bancarias, y que en cada Estado de Pago se realiza un descuento proporcional hasta completar el monto del anticipo. Además del anticipo, en cada Estado de Pago se descuentan retenciones que corresponde a una garantía adicional, las cuales le son devueltas a la Empresa una vez realizada la Recepción Provisoria de la Obra. Comenta que ha existido solo un trabajador accidentado y que no se debió precisamente a la ejecución de la obra, sino a una acción insegura cometida por el trabajador, quien se metió en un bolsillo un cuchillo con el cual arreglaba el vehículo en el cual trabaja, y que accidentalmente se pasó a enterrar en una pierna; y que la Inspección Técnica es bastante acuciosa en la revisión de las condiciones de seguridad tanto de los trabajadores como de la Obra en general. A continuación da a conocer un listado de problemas pendientes relacionados con situaciones que tiene que tramitar el Contratista Puerto Principal para poder avanzar en distintos frentes de trabajo, que corresponden a problemas técnicos y administrativos detectados, principalmente con tramitaciones de autorizaciones ante SERVIU y Dirección de Vialidad, las cuales si bien se encontraban aprobadas al momento de licitar una vez que se comienza con la ejecución debían ser actualizadas. Otro problema que se presenta es la autorización de instalación de tuberías en By-pass Rancagua, paralelo a la vía, lo que requiere no solo la autorización de la Dirección de Vialidad sino que también la de la Concesionaria a cargo de la ruta, y que actualmente se encuentra en trámite. Como alternativa a la autorización del paralelismo se encuentra en negociación con Bienes Nacionales la autorización para pasar con el colector por el terreno en el cual se emplaza la medialuna, a un costado del actual cierre. La finalidad de gestionar de forma rápida las tramitaciones pendientes obedece a que no deben presentarse atrasos imputables al Mandante.

El Sr. Álvarez menciona con respecto a este punto que Dirección de Vialidad le traspasa toda la responsabilidad de la administración de la ruta a la Concesionaria y extraoficialmente se

ha informado que la Concesionaria rechazará la solicitud de autorización del paralelismo en la franja de protección, y por esa razón se buscó una segunda alternativa.

El Sr. Muñoz señala que es importante que el colector pase por ese sector, porque la planta de tratamiento actual de Los Lirios con el Proyecto desaparece, y toda la carga de aguas servidas que actualmente se recibe en ese punto será trasladada por el nuevo colector a la planta elevadora y de ahí a la planta definitiva.

El Concejal Cabezas señala que jurídicamente la Concesionaria no podría negarse a autorizar la servidumbre para la instalación del colector, y que habría que revisar el contrato de concesión que tiene la empresa.

Respecto a esto último, el Sr. Muñoz menciona que según lo investigado tiene conocimiento que dentro de la franja de protección de la ruta concesionada no puede construirse con carácter de definitivo, y que habría que entrar a definir si un colector entra en la categoría de construcción definitiva.

El Sr. Alcalde menciona que se compromete a realizar gestión con la Concesionaria y con la Dirección de Vialidad, si se hace necesario, para obtener la autorización del uso de la faja vial para instalar el colector.

El Sr. Muñoz continúa planteando los problemas pendientes, y menciona que también se encuentra en trámite la autorización de atravesio y paralelismo en Ruta 5 Sur Travesía y pavimentación de Camino El Maitén, las cuales si bien se encontraban aprobadas deben ser actualizadas cada seis meses. Otro problema son los tramos de colectores proyectados en la Comuna de Olivar, y es un pendiente porque para poder realizar los trabajos debe coordinarse de forma previa con el Municipio respectivo y se deben someter a las exigencias realizadas por dicha entidad; mientras, se trabaja en la programación de los cortes de tránsito que deberán solicitarse y en reunir los antecedentes para tramitarlos. Comenta que el especialista en prevención de riesgos de la Empresa debe cerrar todos los días con una visita completa a las obras para efectos de garantizar el cumplimiento de normas de seguridad; se menciona como problema porque primeramente no se veía mucho la presencia del prevencionista y todas las indicaciones respecto a la seguridad estaban siendo dadas por la Inspección, y a modo de evitar observaciones de este tipo le fue exigido a la Empresa mayor presencia de dicho profesional en obra, y se le solicitó también el que todas las semanas y para todos los fines de semana entreguen un plan de contingencia, en el cual principalmente debe entregar datos de a quiénes contactar y los pasos a seguir en caso de emergencias con la Obra. Señala que a la Empresa se le ordenó mantener limpias las calles de lodos y otros residuos que sean de su responsabilidad, para evitar polvo.

El Sr. Muñoz indica que como último problema se presentan las complicaciones de accesibilidad que tienen los vecinos. Comenta que en períodos principalmente de lluvias se hacen recorridos a primera y a última hora de la jornada para ver cómo están accediendo los vecinos a sus casas, y en más de alguna oportunidad se han formulado observaciones por la presencia de barro y pozas de agua en los accesos.

Una vez efectuada la presentación, el Sr. Alcalde agradece la información e invita a los presentes a efectuar consultas.

El Concejal Valdivia manifiesta que de acuerdo a lo señalado por vecinos faltaba información, y que los reclamos más recurrentes de la gente tienen relación con la dificultad de acceso a los domicilios y la presencia de barro.

El Sr. Muñoz señala que por Contrato debe exigírsele a MACROCAP que haga reuniones con la Comunidad, y a la fecha ya se han efectuados dos donde se les dejó claro a los vecinos la razón de la demora en la habilitación de los accesos, que se debe a los tiempos que demora en la recepción de las obras instaladas.

La Concejal Berrios agradece la presencia de los profesionales, y señala que a las reuniones no han podido asistir todos los Concejales, y que de forma recurrente la gente consulta si está garantizada la accesibilidad de los vehículos de emergencia y el retiro de la basura.



El Sr. Muñoz señala que la problemática se ha trabajado desde el inicio de la Obra, y que se ha logrado que cuando se comienza a trabajar en un sector éste cuente como mínimo con un acceso y una salida.

El Sr. Álvarez comenta que en un principio la Empresa abrió muchos frentes de trabajo, lo que ocasionó muchos problemas porque todos estos frentes quedaban abiertos por tiempos prolongados, situación que le fue observada a la Empresa y que fue normalizada. Comenta que han existido no solo cambios de actitud por parte de la Empresa quienes en un principio veían lo observado como exageraciones por parte de la Inspección, sino que también hubo cambios de personal en la Empresa, en la búsqueda de lograr un trabajo óptimo.

El Concejal Martínez señala que por Bases los permisos de Vialidad y SERVIU deben ser tramitados por el Contratista. Señala que está pendiente por parte del Municipio la autorización de los permisos de rotura en Bien Nacional de Uso Público, y la cancelación por parte del Municipio del permiso por atravesamiento en línea férrea.

El Sr. Alcalde señala que informará oficialmente respecto al estado del permiso ante el Municipio.

El Concejal Martínez solicita mayor presencia del prevencionista de riesgo por la profundidad de las zanjas, y también el realizar por lo menos cada tres meses reuniones con la Comunidad en las cuales se informe el estado de avance, y agradece la presentación realizada.

El Concejal Peñaloza solicita armar un protocolo o procedimiento que permita en un par de meses más contar con el mismo tipo de entrega de información como la realizada en la presente sesión, y hace hincapié en que la asistente social debe hacer entrega de información a la Comunidad lo que aliviaría en parte el malestar producto de la ejecución de la Obra.

El Sr. Aguilera comenta que la asistente social ha hecho trabajo casa a casa informando datos de contacto, y que los vecinos se pueden acercar directamente a la Casona de Los Lirios donde está ubicada la Asesoría para no tener que concurrir al Municipio a hacer consultas o plantear problemas, y así se podrá dar una atención en el momento. Señala que lo más importante al hacer saber los problemas a la Inspección es identificar claramente al afectado y la dirección a la cual concurrir.

El Sr. Álvarez comenta que han existido problemas con la Directiva de La Laguna por interpretaciones a los planos de obra y a especificaciones de Proyecto.

El Sr. Huenchullán señala que se ha presentado en La Laguna problemas de tenencia de algunos sitios asignados al ex presidente del Comité y donde actualmente está instalada otra persona haciendo uso de parte de lo que sería la calle principal. Señala que ya es un hecho la apertura del camino que parte en el acceso principal de Manuel Rodríguez y que conecta con la ruta de Olivar, y donde se circulará en vez de hacerlo por el actual cruce de Los Lirios por Ruta 5 Sur Travesía. También comenta que de acuerdo a lo informado por el Sr. Aguilera se reúne la mesa técnica de forma semanal, en donde participa la Inspección Técnica en pleno, y que en casos de requerirse se realiza la mesa de forma ampliada con participación del Gobierno Regional, Unidad Técnica Municipal, y donde se ve el estado de avance, las dificultades y formas de resolución. En una de las mesas técnicas se tocó el punto de la necesidad de realizar algunos cambios dentro del equipo profesional de la Empresa, y se ha tenido la información de la renuncia del Gerente General Rolando Orellana y la incorporación de María Loreto Barrera en funciones específicas del Proyecto; sobre este punto consulta si se han producido más cambios, y de ser así si se ha mejorado lo planteado en la última mesa técnica.

El Sr. Álvarez señala que han existido cambios internos en la organización de la Empresa que no afectan lo ofertado por la Empresa respecto a la dotación de personal.

El Sr. Muñoz señala que los cambios realizados por la Empresa obedecieron a la necesidad de poder responder a las observaciones formuladas por la Inspección en terreno tanto a la parte técnica como a la parte administrativa, sobre en todo en la conformación de los Estados de Pago y en el autocontrol de la Obra.

El Sr. Álvarez señala que para tenerlo más claro las dificultades se presentaron en el autocontrol, y las demoras en la resolución por parte de la Empresa de las observaciones formuladas en los tres primeros Estados de Pago.

El Sr. Muñoz menciona que con la reestructuración realizada por la Empresa el quinto Estado de Pago no debería presentar ninguna observación.

El Sr. Alcalde agradece la información y da cuenta de que se ha avanzado bastante.

La Concejal Berríos consulta sobre la forma de compensar las diferencias entre las cantidades licitadas con las cantidades resultantes de la actualización del Catastro.

El Sr. Muñoz señala que en estricto rigor el Contrato es a Suma Alzada, por poner un ejemplo cita que si se contrata cien y en la práctica se detecta que debe ejecutarse uno se le deben pagar los cien a la Empresa, pero que se ha tenido el cuidado de dejar consignado en Acta los acuerdos tomados con el Administrador de Obra por compensaciones a efectuar por diferencias en partidas.

El Sr. Huenchullán señala que una de las obras a compensar es la pavimentación del Pasaje Elizondo.

La Concejal Berríos consulta respecto a terrenos que no se encuentran saneados y en los cuales existe más de una vivienda.

El Sr. Muñoz señala que se dispone de una cantidad suficiente de uniones domiciliarias para compensar en caso de casos no previstos por Proyecto.

El Concejal Martínez solicita se informe respecto a si está proyectado colector frente a frutería en Calle Manuel Rodríguez.

El Sr. Alcalde informa que el Camino El Maitén será pavimentado en su totalidad y que el tramo no incluido en Proyecto P.M.B. Los Lirios será ejecutado por la Dirección de Vialidad. También comenta respecto a la propuesta para ejecutar un parque en terreno de Bienes Nacionales, que se ubica a un costado de paso nivel Los Lirios, y que sería importante considerar factibilidad de servicios para atender el futuro parque.

El Sr. Aguilera señala que para cada cancelación de Estado de Pago la Empresa debe presentar los protocolos de obra, certificaciones de materiales, ensayos e informes, por lo tanto, todo lo que se ha cancelado se encuentra debidamente certificado; lo anterior lo informa por reclamos recibidos por vecinos por eventuales trabajos mal ejecutados.

A continuación el Sr. Alcalde pasa a otro punto de tabla, que corresponde a Correspondencia Recibida.

El Sr. Alcalde informa respecto a los trabajos por corte de árboles que se han estado realizando, y procede a leer el primer documento de correspondencia, que corresponde a la solicitud de donación de leña por corte de árboles en Escuela Campo Lindo efectuada por el Centro de Padres de dicho Establecimiento.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación la donación de leña por corte de árboles en Escuela Campo Lindo.

Concejal Valdivia A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Cabezas A

Concejal Peñaloza A

Alcalde A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, la donación de leña al Centro de Padres de Escuela Campo Lindo por corte de árboles en dicho Establecimiento.

El Sr. Alcalde lee el segundo documento de correspondencia, que trata de una carta de MURO'H en la que informa que se encuentra disponible la página www.muroh.cl para consulta.

El Sr. Alcalde lee el último documento de correspondencia, que corresponde a la solicitud de subvención realizada por el C.D. Juvenil Requínoa, por un monto de \$2.000.000. El Sr. Alcalde manifiesta que el documento será analizado junto con todas las solicitudes de subvención.

A continuación el Sr. Alcalde pasa al último punto de tabla, que corresponde a Solicitud de Arriendo y Traslado de Domicilio Comercial de Patente Comercial de Alcoholes Limitada, de Luis Segundo Flores a Gaby Ríos.

Con respecto a este punto el Sr. Alcalde señala que el informe que emite Carabineros por autorización de funcionamiento de patentes de alcoholes siempre es desfavorable, fundándose en el exceso de consumo de alcohol y los problemas colaterales que conlleva.

El Concejal Martínez señala que tratándose de un traslado y estando ya la patente cancelada por el semestre no puede negarse la autorización.

El Sr. Alcalde señala que no existiendo incumplimiento legal no puede negarse lo solicitado.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación la Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes de Luis Segundo Flores a Gaby Ríos.

Concejal Valdivia A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Cabezas A

Concejal Peñaloza A

Alcalde A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, la aprobación del Traslado de Patente de Alcoholes de Luis Segundo Flores a Gaby Ríos.

A continuación el Sr. Alcalde, dentro de lo planteado por los Señores Concejales, muestra planos con la propuesta a desarrollar en terreno en Los Lirios, que se ubica contiguo a By-pass, Ruta 5 Sur Travesía y Ruta H-409, y del cual se encuentra en trámite la solicitud de comodato ante el Ministerio de Bienes Nacionales. La propuesta consta de ingreso principal con estacionamientos, cinco mil metros cuadrados aproximados al fondo del terreno para la Agrupación Mapuche, zonas de quincho, circulaciones peatonales, conexión con Población Campo Nuevo, acceso de servicio y anfiteatro.

El Concejo solicita la habilitación de baños públicos para la propuesta que se tiene a la vista.

El Concejal Martínez comenta que existen promesas de entregar el terreno en cuestión a un comité de vivienda denominado Los Almendros. Solicita informe de mecánica de suelos ya que según su entender el terreno no califica para vivienda por tratarse de un relleno, de esta forma se justificaría el uso para un destino distinto del de vivienda. También hace mención a si el Municipio está en condiciones de absorber el gasto por mantención que implica la confección del parque. También solicita que el terreno destinado a la Agrupación Mapuche sea administrado y mantenido por ellos, y cualquier intervención que realicen, ya sea construcción u otro, se haga por cuenta de la agrupación.

El Sr. Alcalde comenta que inicialmente existió interés en destinar el terreno a jardín infantil, a agrupación regional mapuche, y a vivienda. Solicitó audiencia con la SEREMI de Bienes Nacionales, donde finalmente se acordó ceder una porción de terreno pero a la agrupación mapuche local, y se acordó que para dentro de la semana se hiciera llegar una propuesta con lo que se quiere generar en el resto del espacio.

El Sr. Huenchullán señala que cualquier propuesta a desarrollar en el terreno tendrá un alto costo debido a que tendrán que retirarse escombros y rellenar, por lo tanto se entiende que el terreno no se encuentra apto para la construcción de viviendas; y como segunda cosa plantea que existe un compromiso solo de destinar parte del espacio a la Agrupación Rayen-Pehuén, por lo tanto, existe libertad para desarrollar una propuesta por el Municipio en el resto del terreno.

La Concejal Berríos señala que el uso del parque deberá tener un costo hacia la Comunidad por el uso, para compensar el gasto que implica su mantención para el Municipio.

El Sr. Alcalde plantea también que su uso debe tener un costo.

El Concejal Peñaloza concuerda con que el terreno sea destinado a parque, y con respecto a la Agrupación Mapuche señala que considera que todos los ciudadanos requieren apoyo aunque no necesariamente se trate de ayuda financiera.

El Concejal Martínez señala que las obras realizadas por el Municipio, ya sea Multicancha, área verde u otro, han elevado el gasto por concepto de mantención en el Presupuesto Municipal. La propuesta de construir un parque en un terreno de cuatro hectáreas significa que se deberá tener disponible presupuesto para mantener consumos básicos como electricidad y agua potable. Solicita hacer una topografía al terreno para determinar el movimiento de tierra que se requiere y que se le deje en claro a la Agrupación Mapuche que la mantención de su terreno debe correr por cuenta de ellos.

El Concejal Valdivia concuerda con lo dicho respecto a evitar el gasto por mantención que significaría el área destinada a la Agrupación Mapuche, y solicita estudiar las solicitudes de subvenciones realizadas al Municipio.

El Sr. Alcalde informa al Concejo que ingresó el Informe requerido de Pago de Cotizaciones de Abril y de Mayo del Departamento de Salud y lo pone a disposición.

El Sr. Alcalde también hace entrega al Concejo de las Modificaciones Presupuestarias N° 6 y N° 7 de dicho Departamento, para su estudio.

El Sr. Alcalde informa al Concejo que existen varias respuestas a los Incidentes planteados por ellos, los cuales serán entregados en la próxima sesión.

El Sr. Alcalde también hace entrega al Concejo del Informe elaborado por el Arquitecto Reynaldo del Pozo de los Proyectos FRIL para su priorización. Son diez proyectos, uno de ellos es Construcción Estacionamientos Etapa I, el cual se requiere por tratarse de una situación compleja por la gran cantidad de vehículos que se estacionan alrededor del Municipio. También se encuentran Instalación Luminaria LED Etapa I, Construcción Multicancha Población Los Canelos, Construcción Multicancha Población Méndez de Los Lirios, Construcción Sede Social Villa Valle Central, Mejoramiento Sede Social Nuestra Señora de Lourdes, Mejoramiento Multicancha Población Nuevo Amanecer, Construcción Techumbre Escuela David del Curto, Construcción Multicancha Pasto Sintético Escuela Canadá y Construcción Salón Multiuso Población Paraguay. Con relación a este último proyecto, señala que la Cooperativa de Vivienda le transfirió el terreno en el cual se emplaza a la Junta de Vecinos, quienes querían que allí se ejecutara una especie de velatorio comunal, sin embargo, para la propuesta existe restricción ya que según el destino no puede accederse a través de un pasaje.

El Concejal Martínez solicita que las propuestas sean acordes a lo exigido en Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador.

Con relación al Proyecto de Mejoramiento de Sede Social Nuestra Señora de Lourdes el Sr. Alcalde señala que es una construcción que ya se encuentra ejecutada y que no cuenta con las autorizaciones respectivas, por lo que debe estudiarse su viabilidad técnica.

El Concejal Martínez compara el caso de Sede Los Boldos con el de Sede Totihue, que fue ejecutado en terreno Municipal, por partes, y sin cumplir condiciones constructivas.

El Sr. Alcalde solicita al Concejo que antes de priorizar deben estudiarse en detalle las propuestas.

El Sr. Alcalde informa al Concejo que el Camino Santa Amalia ya fue licitado y que se está pronto a la entrega de terreno.

El Concejal Valdivia informa al Sr. Alcalde que se constituyó una Comisión Especial para estudiar el caso que se generó a través de un reclamo por una atención que terminó con el afectado en la U.C.I. entubado. Le fue solicitada el Jefe del Departamento de Salud información respecto al caso y acusa falta de prolijidad respecto al procedimiento realizado por el Departamento de Salud.

Por último, el Sr. Alcalde comenta respecto al diseño del nuevo CESFAM.

El Sr. Huenchullan señala que se ganaría tiempo si el Departamento de Salud licitara el diseño con un anteproyecto ya definido, lo que también generaría que el diseño saliera más barato; también existe la posibilidad de que se pudiera ocupar diseños tipos para evitar el proceso de licitar un diseño, así habría que contratar solo las especialidades, como lo es por ejemplo la mecánica de suelos. El diseño más parecido a la realidad de Requínoa es el CESFAM de Rengo, pero que habría que estudiar si calzan los programas médico arquitectónicos.

El Concejal Martínez señala que antes de definir si utilizar un modelo tipo debe definirse la línea arquitectónica a utilizar.

El Sr. Alcalde señala que la idea es conocer el proyecto de Rengo primero y de ahí entrar a definir qué tipo de proyecto se quiere.

El Sr. Alcalde procede a dar el vamos a la votación de Concejales para la elección de sus Representantes Regionales.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:23 horas.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firman:


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MBQ/mbq
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

